



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

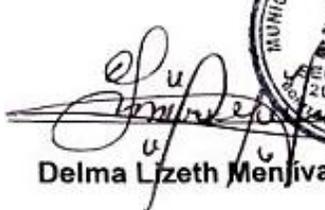


NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Septiembre del 2022.

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA**: Que, en el municipio de Bonito Oriental no se emitieron nuevas CIRCULARES en el mes de septiembre.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Septiembre del año 2022.



Delma Lizeth Menjivar Sevilla
Secretaria Municipal